

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ECUPORK S.A. CELEBRADA EL 4 DE ABRIL DE 2018.-**

En Guayaquil, a los cuatro días del mes de abril de dos mil dieciocho, a las dieciséis horas, en las oficinas ubicadas en Vía a la Costa, solar dos, manzana diez, se constituyeron en Junta General Universal de Accionistas de la compañía ECUPORK S.A. las siguientes personas:

- El señor Ricardo Vásquez Escobar, por sus propios y personales derechos, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y,
- El señor Andrés Vásquez España, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar.

También se encuentra presente el señor Luis Eduardo Vásquez Crespo, Comisario de la Compañía, quien fue especial e individualmente convocado. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por decisión unánime de los accionistas y a falta del Presidente, la Junta General de Accionistas resuelve designar al señor Andrés Vásquez España como Presidente ad-hoc de esta sesión extraordinaria, y actúa como secretario el señor Ricardo Vásquez Escobar, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes, encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía.

Comprobado así el quórum legal, el Presidente de la Junta declara legalmente instalada la sesión con la presencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, que en la actualidad es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norte América (US\$800.00), representado por los accionistas asistentes que aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día.

Uno) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017;

Dos) Conocer y resolver sobre la memoria del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2017;

Tres) Conocer y resolver sobre el balance de operaciones, las cuentas y los estados de pérdidas y ganancias, el estado de resultado, flujo de efectivo, evolución patrimonial y demás anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2017;

Cuatro) Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2017;

Cinco) Designar al Comisario para el ejercicio económico del año 2018, y fijar su retribución.

ganancias y balances presentados, la compañía no ha generado utilidades en el año 2017. La Junta General de Accionistas, después de escuchar al señor Presidente de la Junta, se resuelve:

"En virtud de no haber generado utilidades la compañía, no hay valores que repartir entre los accionistas".

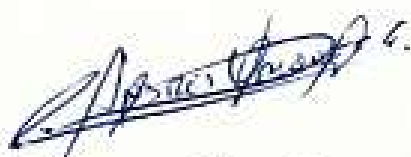
Se deja constancia de que en la votación no han participado los administradores de la compañía.

Seguidamente, se pasó a discutir sobre el quinto punto del orden del día: **Designar al Comisario para el ejercicio económico del año 2018, y fijar su retribución.**- Toma la palabra el Presidente de la Junta y expone que es necesario que la Junta designe al Comisario de la compañía, por lo que propone mantener en el cargo al señor Luis Eduardo Vásquez Crespo. Así mismo, manifiesta que debe fijarse su retribución y pide a los accionistas que se pronuncien sobre el particular. La junta General de Accionistas resuelve:

"Designar al señor Luis Eduardo Vasquez Crespo como Comisario de la empresa y autorizar al Presidente de la Junta a fijar su remuneración".

Finalmente, y tratado el orden del día, La Junta dispone que el Secretario dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre las Juntas Generales de Accionistas, elaborando el expediente de esta sesión de Junta General e incorporando a él los documentos que sean necesarios.

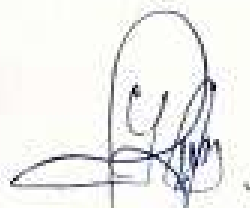
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, dándose lectura con lo cual se da por terminada la sesión a las diecisiete horas.



Andrés Vásquez España
Accionista
Presidente AD-HOC de la Junta



Ricardo Vásquez Escobar
Accionista
Gerente General
Secretario de la Junta



Luis Eduardo Vasquez Crespo
Comisario